

DECRETO

Vista la necesidad de contratar un técnico en publicidad, mediante contrato laboral y sistema de concurso de méritos, con objeto de desarrollar publicidad, promoción y asistencia protocolaria en la preparación y desarrollo del evento "El Primer Corte de la Miel" 2018 y cuyas bases específicas y convocatoria se aprobaron en la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de abril de 2018,

Visto que, mediante Decreto de esta Alcaldía, núm. 37/2018, de 14 de mayo, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo, concediéndose a los aspirantes un plazo de tres días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, para subsanación de deficiencias, si las hubiera, e igualmente se designó a los miembros de la Comisión de Baremación que ha de valorar los méritos de los aspirantes.

Visto que ha finalizado el plazo concedido para la subsanación de deficiencias.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la contratación de un técnico en publicidad, que figura como anexo a esta resolución.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento

En Ayora, a 22 de mayo de 2018.

El Alcalde - Presidente

El Secretario-Interventor Acctal.

Fdo.: José vicente Anaya Roig

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda

Documento firmado electrónicamente



ANEXO

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO EN PUBLICIDAD PARA “EL PRIMER CORTE DE LA MIEL” 2018

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Admitidos:

	Apellidos y nombre	DNI
1	LÓPEZ CÁMARA, Lucía	73.583.350-W
2	MARTÍNEZ GARCÍA, Javier	20.448.106-W
3	RIVAS GIRALDO, M. ^a Pilar	73.582.516-L

Excluidos:

Ninguno